

de dos mil cinco, a las doce horas y treinta minutos de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2004 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 5 de mayo de 2005.—José Martínez Andión, Secretario del Consejo.—21.246.

INMOBILIARIA MANAUTA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 16 de junio de 2005 a las 19.00 horas y, en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados e informe de gestión del ejercicio 2004.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Andreu de Llavaneres, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, señor Francisco Mas Sardá Casanelles.—23.299.

INMOBILIARIA ORCASITAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 9 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 10 de junio en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión de la Sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como del informe de gestión.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o solicitar que les sean remitidos de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, José Manuel Carreras Orcasitas.—23.979.

INSOGAS HISPANIA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel Meliá-Barcelona (salón Jade), sito en la Avenida de Sarriá 50, de Barcelona, el próximo día 11 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio a las 11.30 horas para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), debidamente auditadas e informe de gestión de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio anterior.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano Administrador de la compañía.

Cuarto.—Exposición del plan de actuación de la compañía para el ejercicio 2005-2006.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido por la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta de accionistas a partir de esta convocatoria, en especial las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia y representación: Se recuerda a los señores accionistas que sean personas jurídicas que el representante de dicha sociedad deberá acreditar a través de la aportación de la escritura notarial correspondiente, la representatividad con que actúa ante la mesa de la junta de accionistas al efecto de configurar la lista de asistentes a dicha junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jordi Bosque Esteve.—23.300.

INSTITUT DE GENÈTICA MÈDICA I MOLECULAR, S. L.

Acuerdo de reducción y aumento simultáneo del capital social

La Junta General Extraordinaria de esta sociedad, celebrada el día 20 de abril de 2005, acordó la reducción de las reservas y del capital social a cero euros, a fin de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Simultáneamente, se acordó el aumento del capital social hasta la cifra de 3.006 euros, mediante la emisión de 100 nuevas participaciones sociales de 30,06 euros de valor nominal cada una de ellas.

De conformidad con lo acordado, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, los socios disponen del plazo de un mes para ejercitar su derecho de asunción preferente sobre las nuevas participaciones que se emiten, a razón de una participación nueva por cada una de las antiguas de las que fuera titular.

Este derecho se ejercerá mediante solicitud escrita dirigida al Órgano de Administración de la sociedad, debiendo al propio tiempo llevar a cabo el desembolso de la totalidad del valor nominal de cada una de las participaciones que se suscriban, mediante su ingreso en la cuenta corriente número 2077-0014-39-3101955969, de la que la sociedad es titular, en la entidad Bancaja, urbana 14, sita en la calle Colón, número 9, de Valencia.

Transcurrido dicho plazo sin haber sido asumidas la totalidad de las participaciones de nueva creación, se entenderá que los socios que no hayan ejercitado el derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo en favor de aquellos socios que sí lo hubieren ejercitado. En

este caso, el Órgano de Administración, comunicará a éstos, que disponen de un nuevo plazo de cuatro días contados a partir de la finalización del plazo señalado para la asunción preferente, para formular sus nuevas solicitudes de asunción y desembolso de su valor en la forma prevista y descrita con anterioridad, de las participaciones que no hubieran sido asumidas, en el primer ofrecimiento.

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 75 y 83 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Valencia, 21 de abril de 2005.—La Administradora única. Fdo.: María Ángela Pérez Pérez.—21.533.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES OFTALMOLÓGICAS, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Meliá Sevilla, calle Doctor Pedro de Castro, número 1, a las veintiuna horas, el día 6 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y censura de la gestión social.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, del aumento y disminución del capital social.

Cuarto.—Orogamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores para la lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.—Consejero-Delegado, Juan Fuentes Jaramago.—21.203.

INTERNATIONAL SURFACE TREATMENT, S. A.

Declaración de insolvencia

Dña M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 29/05 demanda 852/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Manuel Javier Fernández Laguna, contra la empresa International Surface Treatment, S. A., se ha dictado en fecha 26.04.05 auto por el que se declara al ejecutado International Surface Treatment, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 6.190,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de abril de 2005.—D.ª M.ª Dolores Carrascosa Bermejo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid.—20.996.